

PRECISIONES

PRESENTACION DE EXPEDIENTES



Fechas de presentación

Condiciones para la renovación

Colores de folderes

**Situaciones de empate y
derecho a bonificaciones**

Postulantes PUN



PRESENTACION DE EXPEDIENTES PROCESO DE CONTRATA DOCENTE ETAPA I Y II

Postulantes PUN Empatados y quienes tienen derecho a bonificación

Docentes que se encuentren en condición de empate y postulantes que tienen bonificaciones de acuerdo a Ley.



Aptos para renovación

Docentes con desempeño laboral favorable y que postulan a una plaza vacante para su renovación.

Postulantes de la PUN que no registran empate

Postulantes que mantienen un orden único de mérito en los cuadros de méritos de la PUN

CONSIDERACIONES GENERALES



- La presentación de expedientes es a través de mesa de partes de la UGEL Huancayo, con el registro respectivo del SISDORE.
- Solo se considerará expedientes recepcionados según el cronograma establecido.
- Postulante que no presente el expediente para la contratación, se le considerará que no acredita requisitos.

A man with short brown hair, a beard, and glasses, wearing a brown blazer over a light blue shirt and a striped tie, is smiling and holding a white rectangular sign. A large blue arrow points from the sign towards the right side of the image.

**APTOS PARA
LA RENOVACIÓN**

01

Contar con desempeño laboral favorable

02

La plaza a la que postula debe tener la condición de vacante.

03

Cumplir con el resto de condiciones del artículo N° 15 del DS N° 022-2025-MINEDU

04

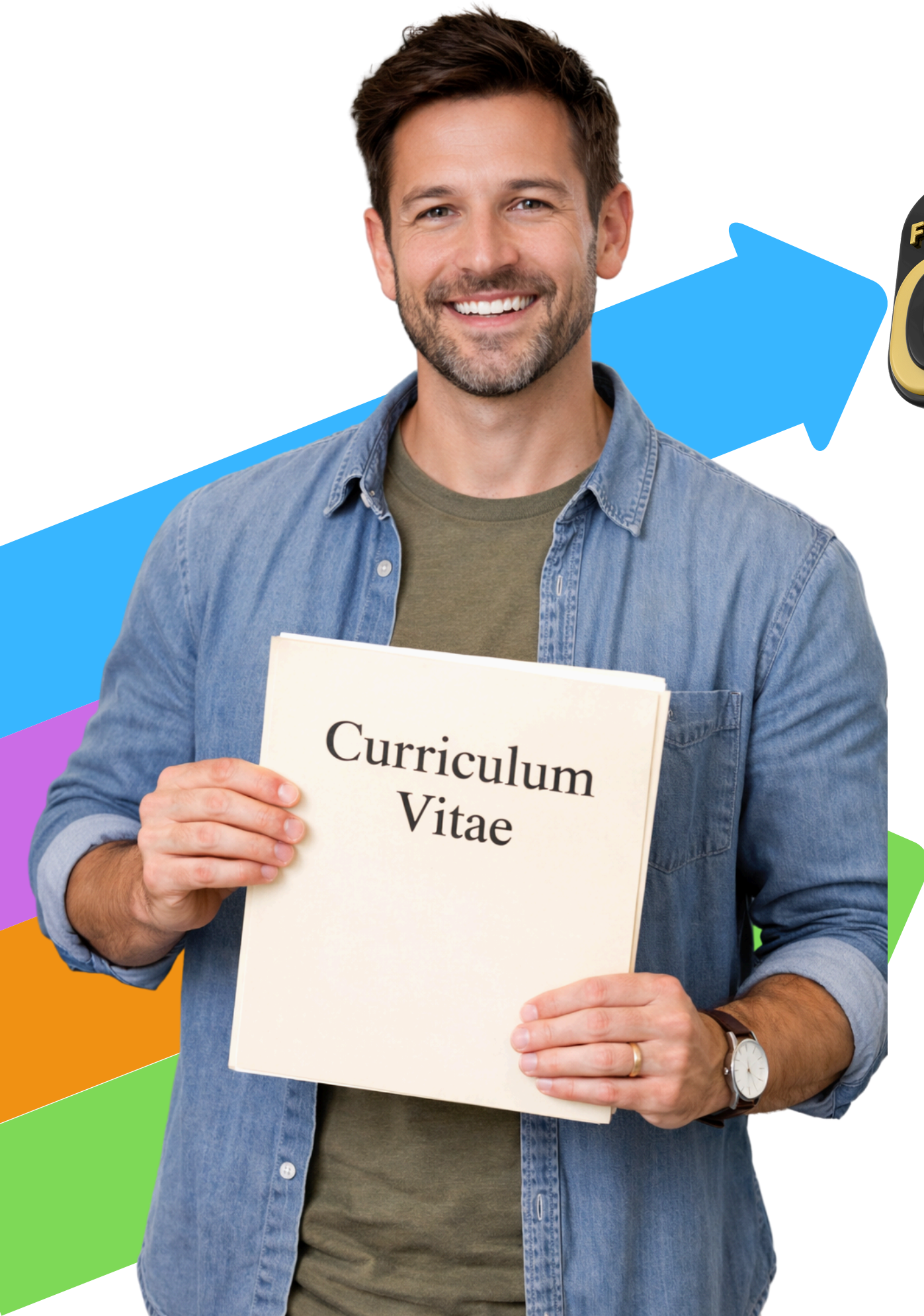
Cumplir con lo establecido en el artículo N° 20 del DS N° 022-2025-MINEDU

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE QUIENES SUPERARON LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y ESTAN APTOS PARA LA RENOVACIÓN



- FUT: solicitando la renovación de contrato por haber superado la evaluación de desempeño (indicar de manera precisa el código NEXUS de la plaza y el nombre de la IE) y la etapa en la cual fue contratado).
- Anexo 16 firmado por todos los integrantes del comité (solo en caso de IE Polidocentes).
- Título pedagógico, si el título fue expedido por ISP, acompañar la RD de registro otorgado por la DRE. Si el título fue expedido por universidad, acompañar captura del registro en la SUNEDU
- Copia de la resolución de contrato del año 2025.
- Anexo 1 : Contrato de servicio docente.
- Anexo 8 : Declaración jurada del proceso de contratación.
- Anexo 9 : Declaración jurada de registro de REDERECl, REDAM, RNSSC y delito doloso.
- Anexo 10: Declaración jurada de parentesco y nepotismo.
- Anexo 11: Declaración jurada de doble percepción.
- Anexo 12: Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.

[Descargar Anexos](#)





COLORES DE FOLDER



Inicial	Rosado	SECUNDARIA EBR			
Primaria	Verde Oscuro	Matemática	Celeste	Educación Física	Blanco
EBE	Turqueza	Educación Religiosa	Amarillo	DPCC	Violeta
PIP (primaria y secundaria)	Beige	Ciencia y Tecnología	Verde claro	Comunicación	Naranja
		Inglés	Rojo	Arte y Cultura	Lila
CETPRO	Negro	Ciencias Sociales	Azul	Educación para el Trabajo	Marrón
		EBA			
		Humanidades	Crema	Ciencias	Plomo

ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	S1 (*)	S2 (*)	PUNTAJE FINAL
1	42487703	PECHE	CAMAN	ROSAS EDWAR	38	99	137.000
2	27049710	MEGO	HUMAN	SANTIAGO	36	90	126.000
3	70408371	ZAMORA	PISCO	LAUREN MILAGROS	38	87	125.000
4	44125110	CORREA	ARDIAN	MILTON CESAR	36	87	123.000
5	43409106	TORRES	AGUILAR	JOSE MIGUEL	28	87	115.000
6	27058742	ZEGARRA	ZELADA	SEGUNDO	34	81	115.000
7	42493178	CALDERON	QUEVEDO	JHON PABLO	26	66	101.200
8	71898994	VASQUEZ	MEDINA	YAXON URALIS	26	45	71.000

En este caso: José Torres Aguilar y Segundo Zegarra, no tienen condición de empate. Tienen el mismo puntaje (115 puntos); el MINEDU, ya estableció el desempate y asignó el orden de mérito 5 a José Torres y el orden de mérito 6 a Segundo Zegarra.

**POSTULANTES PUN
SIN EMPATE**
(número de orden
de mérito único)



Ninguno de los postulantes, debe presentar documentos para el desempate.



ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	S1 (*)	S2 (*)	PUNTAJE FINAL
1	40084226	ROJAS	DIAZ	BERTHA	40	108	148.000
2	46288981	PORTILLA	CABRERA	EYDI NAELA	42	93	135.000
3	18981090	MORENO	FLORES	AMILCAR	28	78	106.000
4	18987855	PAJARES	SAGASTEGUI	MIGUEL	26	78	104.000
4	40112225	PELAEZ	VEGA	MARLENI	26	78	104.000
	26723867	YOPLA	CARRASCO	EDUARDO	38	66	104.000
7	75407645	CHAVEZ	MESTANZA	GERLIN MIRLO	28	57	85.000

**POSTULANTES PUN
CON EMPATE (mismo
orden de mérito,
puntaje final igual)**

Miguel Pajares y Marleni Pelaez, tienen condición de empate. Tienen el mismo puntaje (104 puntos); el MINEDU, no pudo establecer el desempate y asigno el orden de mérito 4 a ambos docentes.

Ambos postulantes, debe presentar documentos para el desempate, el día 05 de febrero de 2026

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE QUIENES PRESENTAN EMPATE SEGUN LOS RESULTADOS DE LA PUN



**EXPEDIENTE
EMPATADOS**

- FUT: solicitando el desempate y la contratación docente
- Título pedagógico, si el título fue expedido por ISP, acompañar la RD de registro otorgado por la DRE. Si el título fue expedido por universidad, acompañar captura del registro en la SUNEDU
- Anexo 1 : Contrato de servicio docente
- Anexo 8 : Declaración jurada del proceso de contratación.
- Anexo 9 : Declaración jurada de registro de REDERECI, REDAM, RNSSC y delito doloso.
- Anexo 10: Declaración jurada de parentesco y nepotismo.
- Anexo 11: Declaración jurada de doble percepción
- Anexo 12: Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.
- Copia de certificados de formación académica continua.
- Copia de RD de contratos y boletas de pago.
- Copia de contratos, boletas de pago o recibio de honorarios profesionales girados por servicio educativo a favor de la IE contratante.

[Descargar Anexos](#)



COLORES DE FOLDER



Inicial	Rosado	SECUNDARIA EBR			
Primaria	Verde Oscuro	Matemática	Celeste	Educación Física	Blanco
EBE	Turqueza	Educación Religiosa	Amarillo	DPCC	Violeta
PIP (primaria y secundaria)	Beige	Ciencia y Tecnología	Verde claro	Comunicación	Naranja
		Inglés	Rojo	Arte y Cultura	Lila
CETPRO	Negro	Ciencias Sociales	Azul	Educación para el Trabajo	Marrón
		EBA			
		Humanidades	Crema	Ciencias	Plomo



**POSTULANTES con
derecho a
bonificaciones de
acuerdo a Ley**

El 05 de febrero de 2026, solicitan con un FUT (ingresado por SISDORE y mesa de partes de UGEL Huancayo), el puntaje de bonificación de acuerdo a Ley, acompañan el Certificado de Discapacidad emitido por instituciones de salud autorizadas o la Resolución del CONADIS, en el caso de discapacidad o la constancia de servicio militar para los licenciados de las fuerzas armadas.

No se consideraran solicitudes presentadas en otras fechas distintas a las establecidas por el comité de contratación docente de la UGEL Huancayo

COLOR DE FOLDER

SOLICITUD DERECHO A BONIFICACION DE ACUERDO A LEY



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE
(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

RESUMEN DE SU PEDIDO

SGO N°

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL BELLAVISTA

DATOS DEL USUARIO:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

CENTRO DE TRABAJO / BEE CARGO ACTUAL NIVEL/SPECIALIDAD

DNIN° TELEFONO N° DE CUENTA DE AHORROS

DOMICILIO: Avenida/Urban/Calle/Paseo DISTRITO PROVINCIA

AUTORIZO EXPRESAMENTE SE ME NOTIFIQUE AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:

Publicado en el numeral 30.4 del artículo 30° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

PEDIDO: (Fundamentar el pedido en forma clara)
Los presentados en el presente formulario los realiza con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

ANEXOS: Bellavista, | |

FIRMA

OBSERVACIONES: (Uso de Trámite Documentario)

FIRMA DEL RESPONSABLE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

NOTA: 1. El llenado de todos los datos del presente formulario es **OBLIGATORIO**.
2. Escribir con claridad.
3. Adjuntar Documento Nacional de Identidad (DNI) Pasaporte Mínimo.

En el FUT indicar de manera clara el nivel, modalidad o forma del cuadro de méritos de la PUN donde se encuentra.



01

Estar considerado en uno de los cuadros de méritos de la PUN de la UGEL Huancayo.

02

Cumplir con lo establecido en el artículo N° 20 del DS N° 022-2025-MINEDU

03

Presentar el expediente, con toda la documentación requerida para el proceso de contrato.

04

Los anexos de contratación deben estar debidamente firmados y con la huella digital del postulante.



COLORES DE FOLDER



Inicial	Rosado	SECUNDARIA EBR			
Primaria	Verde Oscuro	Matemática	Celeste	Educación Física	Blanco
EBE	Turqueza	Educación Religiosa	Amarillo	DPCC	Violeta
PIP (primaria y secundaria)	Beige	Ciencia y Tecnología	Verde claro	Comunicación	Naranja
		Inglés	Rojo	Arte y Cultura	Lila
CETPRO	Negro	Ciencias Sociales	Azul	Educación para el Trabajo	Marrón
		EBA			
		Humanidades	Crema	Ciencias	Plomo



CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE POSTULANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CUADRO PUN DE LA UGEL HUANCAYO

En la pasta del folder indicar el orden de mérito que ocupa en el cuadro PUN.

FUT: solicitando participar en el proceso de contratación docente.

- Título pedagógico, si el título fue expedido por ISP, acompañar la RD de registro otorgado por la DRE. Si el título fue expedido por universidad, acompañar captura del registro en la SUNEDU
- Anexo 1 : Contrato de servicio docente
- Anexo 8 : Declaración jurada del proceso de contratación.
- Anexo 9 : Declaración jurada de registro de REDERECI, REDAM, RNSSC y delito doloso.
- Anexo 10: Declaración jurada de parentesco y nepotismo.
- Anexo 11: Declaración jurada de doble percepción
- Anexo 12: Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.

[Descargar Anexos](#)

